

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA EN LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE RETIMBRADO, TRASVASE DE AGENTE EXTINTOR Y PRUEBA HIDRÁULICA DE CILINDROS DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS DEL EDIFICIO SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA.”**

**CONTR 2025/735456**

ASISTENTES:

PRESIDENTA

D<sup>a</sup> Noelia Reina Gómez, Jefa del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.

VOCALES

D. Víctor Manuel Morales Araújo, Titulado Superior, técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica.

D. Javier Refolio Palma, Titulado Superior, técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica.

D<sup>a</sup> María Nogales Domínguez-Adame, habilitada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Ángel Francisco Pérez Molera, Interventor Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondo Europeo.

SECRETARIA

D<sup>a</sup> María del Águila Romero Mellado, Jefa de la Sección de Contratación, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.

En Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 09 de junio de 2026 en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla se constituye la Mesa de Contratación, integrada por los miembros arriba citados, para proceder a la apertura y examen de la documentación previa a la adjudicación aportada por la licitadora que ha presentado la mejor oferta en el procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación del **“SERVICIO DE RETIMBRADO, TRASVASE DE AGENTE EXTINTOR Y PRUEBA HIDRÁULICA DE CILINDROS DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS DEL EDIFICIO SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA.”** según Resolución de la Delegación Territorial en Sevilla, de fecha 09 de abril de 2026, publicado en el perfil de contratante.

En relación con el requerimiento de documentación previa a la adjudicación remitido en el expediente de contratación de referencia, se pone de manifiesto que, una vez efectuadas las oportunas comprobaciones se ha constatado que no se encuentra incorporada una declaración responsable donde se haga constar que no ha sufrido modificación la información contenida en el Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público de la entidad ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU (A79486833).

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                 |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                 |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO | 09/06/2026 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jmMZYTHWAUPW79DH9VYK63EGJH   | PÁG. 1/2   |                                                                                       |

En consecuencia, y de conformidad con la normativa de contratación pública, en particular con lo dispuesto en el apartado 10.5 del PCAP, la Mesa de Contratación acuerda conceder a la citada persona licitadora un plazo de tres días naturales, a contar desde el día siguiente al de la recepción del correspondiente requerimiento, para la presentación, por medios electrónicos y a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de la documentación que se relaciona a continuación:

- Se requiere a la empresa licitadora para que aporte **declaración suscrita por su representante legal** en la que haga constar expresamente que los datos, circunstancias y demás extremos contenidos en el Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) vigente no han sufrido modificación alguna desde la fecha de su expedición y continúan siendo plenamente válidos y vigentes a la fecha de presentación de la documentación requerida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 11.00 hs. del día 09 de junio de 2026, la Presidenta da por terminado el acto, que yo como Secretaria certifico.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

VºBº

LA PRESIDENTA

Firma LA SECRETARIA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                 |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                 |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO | 09/06/2026 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jmMZSYTHWAUPW79DH9VYK63EGJH  | PÁG. 2/2   |                                                                                       |